

Política Específica de Seguridad en la Cadena de Suministros.

ITP AERO México es el grupo empresarial formado por las empresas filiales mexicanas de ITP Turbo Propulsores S.A. (ITP MEXICO S.A. DE C.V., ITP INGENIERÍA Y FABRICACIÓN S.A. DE C.V., INDUSTRIA DE TUBERÍAS AERONÁUTICAS MÉXICO S.A. DE C.V., ITP MÉXICO FABRICACIÓN S.A. DE C.V., ITP CASTINGS MEXICO S.A. DE C.V. y TURBORREACTORES S.A. C.V.) y alineado a la *Política Global de Seguridad de ITP Aero*, establece la presente Política Específica con el compromiso de promover la Seguridad de la Cadena de Suministro y de proteger el flujo del comercio nacional e internacional de actividades delictivas. Todos los empleados y colaboradores que forman parte de **ITP Aero México** tenemos el firme compromiso de:

1. **Seguridad y Cumplimiento:** Cumplir con los estándares de seguridad establecidos por el programa Operador Económicamente Autorizado (OEA) de México.
2. **Gestión de Amenazas:** Prevenir, asegurar y reconocer amenazas en la cadena de suministros e instalaciones de la compañía, como el tráfico de drogas, lavado de dinero, tráfico de armas, contrabando de personas, mercancías prohibidas y actos de terrorismo.
3. **Análisis de Riesgos y Mejora Continua:** Realizar y mantener un análisis de riesgos para establecer controles que mitiguen los riesgos identificados, promoviendo la mejora continua del sistema de gestión mediante la revisión de procesos y la implementación de mejores prácticas.
4. **Responsabilidad Social y Prácticas Empresariales:** Fomentar una cultura de responsabilidad social y prácticas empresariales sostenibles y equitativas para empleados y socios comerciales, evitando la explotación, trata de personas, trabajos forzados y prácticas análogas a la esclavitud moderna.
5. **Control de Socios Comerciales:** Extender los controles de seguridad de la cadena de suministros a los socios comerciales mediante revisiones exhaustivas de diligencia debida y evitar actividades sospechosas relacionadas con lavado de dinero y financiación del terrorismo.
6. **Comercio Internacional y Plagas:** Participar en el comercio internacional previniendo el riesgo de intrusión o diseminación de plagas cuarentenarias al tratar solo con proveedores de material de empaque y/o embalaje de madera que cumplan con la Norma Internacional de Medidas Fitosanitarias respectiva.
7. **Ciberseguridad:** Seguir rigurosamente las políticas globales de Tecnologías de la Información para enfrentar amenazas a nivel nacional e internacional en materia de ciberseguridad

La alta dirección de **ITP Aero México** está totalmente comprometida con la seguridad en la cadena de suministros y promueve y difunde esta política.



Domingo Antonio Crespo
Managing Director , ITP Aero México.

Todas las empresas operando bajo el nombre ITP Aero México , están sujetas al cumplimiento de las normas de comportamiento indicadas en esta Política, que es obligatoria y se aplica a todos sus empleados y trabajadores. Esta Política establece el estándar mínimo de cumplimiento, en el caso de que exista cualquier ley o normativa aplicable que impongan obligaciones distintas o más estrictas, serán dichas leyes o normativas las que apliquen sobre esta Política. Esta Política deberá revisarse cada 2 años o menos si existen cambios importantes en la empresa, los sistemas o la legislación que afecten la gestión de los programas de seguridad en la cadena de suministros por el responsable del programa OEA designado por la empresa.

© Copyright - Industria de Turbo Propulsores S.A. (2023)

La información contenida en este documento es propiedad de Industria de Turbo Propulsores S.A y bajo copyright, y con permiso de copyright para todas las empresas del grupo ITP Aero.